

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ECOFLOR GROUPCHILE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE  
MAYO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Cayambe a los 22 días del mes de mayo del 2020, siendo las 09:30 horas, en la oficina de la compañía situada en el Cantón Cayambe Parroquia San José de Ayora Calle Nápoles S/N KM 1 ½ vía Otavalo., y previa citación efectuada por la Señora Gabriela Fernanda Guerra.

Se encuentran presentes via online el Señor Calderón Salinas Hernán Rodolfo, cuyo aporte inicial fue de 5000,00 dólares americanos quien se conecta desde Chile y el Señor Manuel Antonio Sarmiento Mancilla en representación de COMERCIALIZADORA DE FLORES ECOFLOR LIMITADA cuyo aporte inicial fue de 5000,00 dólares americanos.

Habiéndose establecido la existencia de quórum, se instala la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Socios, actuando como presidente el Señor Calderón Salinas Hernán Rodolfo, se procede a redactar el siguiente orden del día, el mismo que queda establecido de la siguiente manera:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico 2019
3. Conocimiento de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera
4. Asuntos varios

**PUNTO UNO.** - Se da lectura al informe del Gerente General, mismo que es sometido a consideración de la Junta General de Socios, la que resuelve aprobarlo con el voto salvado del gerente general.

**PUNTO DOS.** – secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), para PYMES, por lo tanto, se exponen la situación financiera, los resultados obtenidos, y los efectos en el patrimonio y flujo de caja y se da lectura y comprensión a las notas a los estados financieros que debe exponerse a los señores accionistas. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la Junta la misma que aprueba por unanimidad de votos.

Se pasa al siguiente punto del orden del día y Secretaria expone las ganancias netas a favor de los accionistas , cifra que se pone a disposición, la junta entra en deliberación y al cabo de unos minutos toma la palabra el Señor Manuel Sarmiento y a nombre de los accionistas expone la siguiente resolución respecto al punto tratado, se decide que los referidos resultados se dejen como ganancias acumuladas dentro del Patrimonio, y se decide establecer una reserva legal del 5% tal como lo establece la ley.

**PUNTO TRES.** - Después de realizar la explicación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se procede a aprobar por unanimidad.

**PUNTO CUATRO.** - Una vez tratados los puntos del orden del día, el presidente indica que, de conformidad con el reglamento expedido por la Súper Intendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos conocidos en esta Junta General, los mismos que deberán incorporarse al respectivo expediente y que son los siguientes:

1. Lista de los socios asistentes con la constancia de los valores pagados por los mismos.
2. Informes del Gerente General
3. Estados Financieros del Ejercicio económico 2019
4. Copia de la presente Acta de la Junta General con la respectiva certificación.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado la sesión a las 11:00 horas concediendo un receso de quince minutos para la elaboración de Acta, la misma que fue leída y aprobada sin modificaciones por unanimidad.



**Calderón Salinas Hernán Rodolfo**  
SOCIO



**Manuel Antonio Sarmiento Mancilla**  
REPRESENTANTE  
COMERCIALIZADORA DE FLORES ECOFLOR LIMITADA  
SOCIO



**Guerra Herrera Gabriela Fernanda**  
GERENTE GENERAL



**Calderón Salinas Hernán Rodolfo**  
PRESIDENTE



**María José Obando**  
SECRETARIA